



COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. FAISMUN-CH-26-69

"ACTA DE JUNTA PUBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO"

En la localidad de Choix, municipio de Choix, estado de Sinaloa, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento, sita en calle Benito Juárez No. 5, colonia Centro, Choix, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 5 de octubre de 2026 y de conformidad con el artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reúne el Comité de Obras Públicas del municipio de Choix, a efecto de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso número **No. FAISMUN-CH-26-69** en lo relativo a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA DE USOS MULTIPLES PARA LA COMUNIDAD DE AGUA CALIENTE GRANDE (DE GASTELUM), DEL MUNICIPIO DE CHOIX, ESTADO DE SINALOA"**.

El **ARQ. LUIS ALBERTO TORRES COTA**, en su carácter de Presidente del Comité de obras públicas del municipio de Choix y Director de obras públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico resolutorio de obra pública del municipio de Choix, referente a la obra que nos ocupa, elaborado con fecha 5 de octubre de 2026, la dependencia resuelve de acuerdo con dicho dictamen, lo siguiente:

El Comité de Obra Pública, al evaluar las propuestas, considera las observaciones presentadas en el acta de apertura correspondiente, donde se establece que ambas propuestas no cumplieron con la presentación de cheque de garantía en el Anexo económico AE 14, por lo que en concordancia con lo establecido en las bases de licitación, procedo a llevar a cabo el siguiente dictamen:

Propuestas desechadas:

1. **ISAAC PAUL RUIZ CAZARES.**

Ordenamiento de acuerdo a las bases de licitación:

AE 14. EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR UN CHEQUE CRUZADO, COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, POR EL 5% (CINCO POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN PRESENTADA CON I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. SI ESTE CHEQUE NO APARECE CRUZADO, SE LE PERMITIRÁ AL REPRESENTANTE DEL LICITANTE PUEDA CRUZAR DICHO DOCUMENTO EN EL ACTO.

Motivo del incumplimiento:

De acuerdo a lo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas





COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. FAISMUN-CH-26-69

"ACTA DE JUNTA PUBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO"

del día 1 de octubre de 2026, no cumple con la entrega del cheque de garantía para la formalización de su propuesta económica, por lo que se determina **NO SOLVENTE**.

Fundamento legal:

De la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa:

Artículo 59, fracción II. Nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas son desechadas, señalando las causas fundadas y motivadas para ello.

2. RAMON JAVIER ESPINOZA CERVANTES.

Ordenamiento de acuerdo a las bases de licitación:

AE 14. EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR UN CHEQUE CRUZADO, COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, POR EL 5% (CINCO POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN PRESENTADA CON I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. SI ESTE CHEQUE NO APARECE CRUZADO, SE LE PERMITIRÁ AL REPRESENTANTE DEL LICITANTE PUEDA CRUZAR DICHO DOCUMENTO EN EL ACTO.

Motivo del incumplimiento:

De acuerdo a lo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas del día 1 de octubre de 2026, no cumple con la entrega del cheque de garantía para la formalización de su propuesta económica, por lo que se determina

NO SOLVENTE.

Fundamento legal:

De la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa:

Artículo 59, fracción II. Nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas son desechadas, señalando las causas fundadas y motivadas para ello.

En razón de lo anterior, atendiendo a lo establecido la Ley de obras públicas y





COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. FAISMUN-CH-26-69

"ACTA DE JUNTA PUBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO"

servicios relacionados con las mismas;

Artículo 60. La convocante procederá a declarar desierta una licitación, cuando ninguna de las propuestas presentadas sea declarada solvente en sus aspectos técnico o económico.

Se dictamina declarar DESIERTO el presente procedimiento de licitación pública nacional No. FAISMUN-CH-26-69.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día 5 de octubre de 2026, se da por terminada la presente junta pública y leída que fue ésta acta por los que en ella intervinieron, se firma al margen y al calce para constancia, procediendo a entregar copia a los asistentes.

Por el Municipio de Choix
Comité de Obras Públicas

ARQ. LUIS ALBERTO TORRES COTA
Director de obras públicas
(Presidente)

LIC. REYNA LILIANA BERRELLEZA RABAGO
(Secretario Ejecutivo)

ING. PEDRO JESÚS ACOSTA CARRASCO
(Suplente)

LIC. ZITLALI ESMERALDA NUÑEZ TORRES
Vocal

LIC. KEY JEROHAM IZA ESTRADA
(Vocal)

LIC. FELIPE DE JESUS IZA COTA
(Síndico procurador)





COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHOIX
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. FAISMUN-CH-26-69

"ACTA DE JUNTA PUBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO"

NO SE PRESENTÓ

ING. JESUS ADOLFO ROBLES CORRALES
(Testigo social)

NO SE PRESENTÓ

ING. MANUEL HUGO RAMIREZ O.
(Testigo social)

NO SE PRESENTÓ

C. ARMIDA COTA BAEZ
(Testigo social)

POR LOS LICITANTES

No.	LICITANTES	FIRMA
1	ISAAC PAUL RUIZ CAZARES	NO SE PRESENTÓ
2	RAMON JAVIER ESPINOZA CERVANTES	NO SE PRESENTÓ

Nota.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. FAISMUN-CH-26-69, CELEBRADA CON FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 11:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA DE USOS MULTIPLES PARA LA COMUNIDAD DE AGUA CALIENTE GRANDE (DE GASTELUM), DEL MUNICIPIO DE CHOIX, ESTADO DE SINALOA".

